



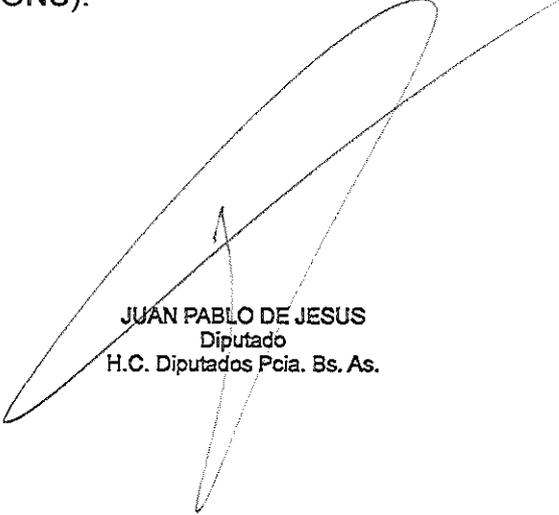
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Mujer el día 8 de
Marzo, establecido por la Asamblea General de la Organización de las
Naciones Unidas (ONU).



JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo.

El motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar.

Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el "Día Nacional de la Mujer".

Con este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa Copenhague. El tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por moción de Clara Zetkin, líder del "levantamiento de las 20.000", se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Más cerca en el tiempo, en 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

El Día Internacional de la Mujer es un día que se conmemora alrededor del mundo para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial.

El Día Internacional de la Mujer sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como la urgencia de hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y eliminar la doble jornada de trabajo al redistribuir equitativamente las labores domésticas y de cuidados —mejor conocidas como trabajo no remunerado—, por mencionar solo algunos.

El 8 de marzo es una fecha para unir a activistas de todo el mundo, celebrar logros y tomar medidas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las mujeres, que les brinden mejores oportunidades en todos los ámbitos de su vida, así como el reconocimiento por lo que realizan.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.